



## Necesario, incorporar mecanismos para la atención de las sequías en el territorio nacional

Boletín No. 5780



• La sequía en México tiene consecuencias en el sector agropecuario: diputado Espinoza Eguia (PRI)

Con el propósito de establecer mecanismos que atiendan y combatan los problemas de sequía en las zonas agropecuarias, pueblos indígenas y comunidades rurales, para apoyar a los productores y organizaciones económicas del campo, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguia (PRI) plantea adicionar una fracción X al artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen, señala que la sequía en México es un problema recurrente que afecta diversas regiones del país y tiene consecuencias significativas en el sector agropecuario.

Algunas de las principales implicaciones son la escasez de agua para riego, reducción de la producción agrícola, impacto en la ganadería, inseguridad alimentaria, aumento de precios, desplazamiento de población y presión sobre recursos hídricos.

En la exposición de motivos señala que, ante estos desafíos, es crucial implementar estrategias de gestión del agua más efectivas, promover prácticas agrícolas sostenibles, fomentar la investigación en cultivos resistentes a la sequía y desarrollar sistemas de alerta temprana para enfrentar eventos climáticos extremos.

Además, la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la participación de la sociedad son fundamentales para abordar de manera integral el problema de la sequía, con el fin de mitigar sus impactos en el sector productivo del campo.

De acuerdo con el monitor de sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), 2023 ha sido el año que más afectaciones registró el país por este tipo de problema, con el 56 por ciento de su territorio.



Por ello, es necesario crear fondos o mecanismos de apoyo financiero para los agricultores afectados por sequías, proporcionando subsidios, préstamos a tasas preferenciales u otros incentivos económicos, así como fomentar la participación de agricultores en programas de seguros agrícolas que cubran pérdidas debido por sequías u otros eventos climáticos extremos, a través de un respaldo financiero en caso de emergencia.

El diputado Espinoza Eguia manifiesta que se deben establecer políticas de ordenamiento territorial que consideren las condiciones climáticas y de disponibilidad de agua, garantizar un uso sostenible de los recursos naturales y, sobre todo, fomentar la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre la gestión del agua y la planificación para enfrentar la sequía.

Señala que en México existen más de 6.5 millones de personas ocupadas en el sector agrícola, ganadero, silvícola y de pesca, que dependen en todo momento de las condiciones climatológicas para garantizar su producción.

Añade que esta iniciativa busca apoyar a los productores y organizaciones económicas para enfrentar las sequías en el territorio nacional, una estrategia específica para combatir a uno de los mayores problemas que afrontan las personas del sector agropecuario.

--ooOoo--